



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE  
LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE  
“CORNARE”**

1

## **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.

# **ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL**

**Periodo: noviembre 1 de 2015 a febrero 29 de 2016**

**Marzo 08 de 2016**





## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE “CORNARE”

2

### INFORME CUATRIMESTRAL DE CONTROL INTERNO TERCER INFORME 2015 Noviembre 2015 – febrero 2016

El Jefe de la Oficina de Control Interno de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare –Cornare, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, elabora y publica en la Página Web de CORNARE, el informe cuatrimestral del Estado del Sistema de Control Interno, para el período noviembre 1 de 2015 – febrero 29 de 2016. El informe da cuenta de los principales logros y avances del Modelo Estándar de Control Interno –MECI; en sus Módulos, Componentes, Elementos de control y su eje transversal enfocado a la Información y Comunicación; igualmente del resultado de auditoría interna al Sistema de Gestión Integral, a las evaluaciones y seguimientos de la Oficina de Control Interno, informes de gestión por programas, medición de la imagen institucional y a la gestión de auditoría de control fiscal, vigencia 2014, por parte de la Contraloría General de la República.

Este documento es propiedad intelectual del de CORNARE. Prohibida su reproducción.

## 1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

### 1.1 Talento Humano

#### 1.1.1 Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos

Espacios de reflexión para motivar a los servidores públicos de Cornare a la aplicación de valores institucionales en el ejercicio de sus funciones; para coadyuvar a una eficiente gestión institucional y al fortalecimiento del clima organizacional.

Percepción que se tiene en la gestión pública frente al manejo honesto, responsable y transparente de los recursos públicos y la vocación de servicio con altos estándares de cumplimiento que han permitido que los directivos de Cornare ejerzan sus funciones con principios de integridad y comportamiento ético.

El estilo de dirección promueven la práctica de los principios, valores y políticas éticas; el diálogo respetuoso en las relaciones con sus Grupos de trabajo en coherencia entre lo que dicen y hacen; lo que garantiza un nivel alto de satisfacción de la comunicación entre los directivos y los demás servidores públicos de manera clara, efectiva y oportuna.

Se percibe en alto grado del trato igualitario en la contratación, la capacitación y la promoción; el respeto al debido proceso en las investigaciones disciplinarias y la práctica de respeto a las opiniones en los servidores públicos.





## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE “CORNARE”

3

### 1.1.2 Desarrollo del Talento Humano

Gestión integral del talento humano orientado al desarrollo y mejoramiento de las competencias de los funcionarios de la Corporación, a través del cumplimiento de los programas de formación y capacitación establecidos en el Plan Institucional de Capacitación, ejecución de los programas de Bienestar social e Incentivos.

Para facilitar y fortalecer la integración del personal nuevo en el desarrollo de habilidades gerenciales, del servicio público y a la cultura organizacional; fueron realizadas jornada periodicas de induccion en las que se conto con la participacion de Servidores Públicos que recientemente iniciaron sus labores en Cornare.

Jornada de Reinducción para la puesta en comun de los cambios y mejoras ocurridas a nivel de la Planta de Cargos, la Estructura Organización y la Gestion por proyectos, en donde ademas se trataron temas de gran importancia como los valores, la Salud y Seguridad en el Trabajo y problemática ambiental de carácter específicos; realizada el 28 de noviembre de 2015.

Fortalecimiento de las competencias y habilidades de los funcionarios a través de la ejecución del Plan de Capacitación Institucional aprobado para la vigencia 2015; en cumplimiento del cual en la se realizaron 49 jornadas académicas; cumplidas con el apoyo de profesionales de la Corporación, y en menor cantidad mediante contratos de prestación de servicios.

### 1.2 Direccionamiento Estratégico

En un gran encuentro realizado el 5 de febrero de 2016, con la Presencia del Ministro del Ambiente, el Gobernador de Antioquia, Alcaldes de la Región y representantes de diferentes sectores empresariales; el Director General de Cornare presento las grandes apuestas ambientales y sociales para el nuevo periodo administrativo 2016-2019; fueron socializados el Plan de Crecimiento Verde para el Oriente Antioqueño, pionero en el país, aspectos relevantes de la gestión realizada por Cornare durante el 2015 y presentación sobre la proyección del Plan de Acción para el periodo 2016-2019.

En Asamblea General realizada el 29 de febrero de 2016, en presencia de los nuevos mandatarios de la Región y delegada de la Gobernación de Antioquia; fueron presentados los informes de la gestión realizada por Cornare durante la vigencia 2015 y durante el periodo del Plan de Acción 2012-2015 “Por un Desarrollo Sostenible Incluyente”; en ambos se reportan indicadores de alto desempeño social y ambiental.

La Estrategias como BanCO2 de pago por servicios ecosistémicos, enfocada a la preservación de los bosques vía compensación de los campesinos, han marcado la gestión del Director General de CORNARE, quien se caracteriza por mantener una relación estrecha con todos los niveles de la organización, así como con las comunidades en las que impacta su gestión.

Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.





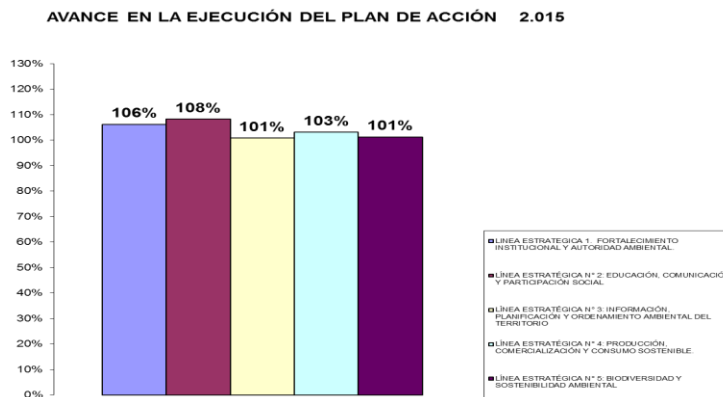
Incorporación a la Oficina de Control Interno el Grupo de servidores públicos y las funciones del proceso de Gestión institucional por procesos, anteriormente perteneciente a la Subdirección General de Planeación.

Proceso de formulación del **Plan de Acción Institucional 2016-2019**, el cual se soporta en el Decreto 1200 del 20 de Abril del año 2004 y los lineamientos definidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; en **Circular No 110-0010 del 25 de Febrero de 2016** se describen las directrices y metodología para la formulación y consolidación de nuestro Plan de Acción Institucional; así mismo se inició cronograma a los talleres con entidades públicas y privadas, involucrados en el proceso de construcción del Plan de Acción Institucional de Cornare.

Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.

### 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos

*El Plan de Acción Institucional 2012-2015:* en sus cinco (5) líneas estratégicas presenta para el año 2015 cumplimiento promedio del 104%, como se observa en el gráfico.



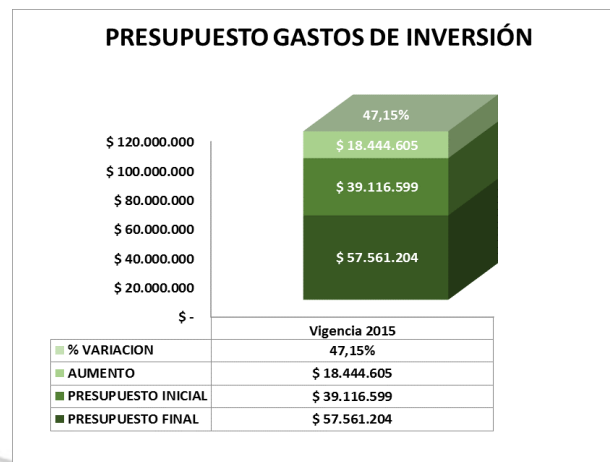
*Plan Estratégico Institucional 2013-2015:* formulado con base en las orientaciones del Gobierno Nacional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el cual articula la gestión de la Corporación a través de cinco políticas de desarrollo administrativo: Gestión misional y de gobierno, Transparencia, Participación y Servicio al ciudadano, Talento humano, Eficiencia administrativa y Gestión financiera y sus componentes; se destaca la implementación y seguimiento del Plan con el 95%.

Presentación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2016 al Consejo Directivo de Cornare, el cual fue aprobado mediante Acuerdo que 0344 de 13 de diciembre de 2015.

Mediante resolución 112-6725 de diciembre 23 de 2015 fueron autorizados y regulados los fondos de caja menor para la vigencia fiscal 2016.



Incremento en el presupuesto de gastos de inversión como resultado de la buena gestión de recursos de cofinanciación de proyectos regionales, el recaudo oportuno de la sobretasa del impuesto predial, y eficiente gestión de cobro realizada desde la Unidad Financiera; lo que ha contribuido a la asignación de más recursos con cargo al presupuesto de inversión.



Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.

Producto de la eficiente gestión de seguimiento por parte de la Unidad Financiera y la Oficina de Control Interno se evidencian mejoras significativas en la constitución y ejecución del presupuesto de reservas.



Del análisis comparativos en el presupuesto de las reservas constituidas al 1 de enero de 2015, respecto de las constituidas a enero 1 de 2016; se evidencia mejora con una disminución del 63.78%.



Así mismo se identifica un cumplimiento alto de la ejecución del presupuesto de reservas durante el 2015, con un cumplimiento del 86.40%.

*Plan Institucional de Capacitación* con cumplimiento al 100%, soportado con la ejecución de las 49 temáticas programadas, de las cuales veinticinco (25) se realizaron con facilitadores internos, servidores públicos calificados al interior de la Corporación; lo que representa el 51% y veinticuatro (24) con facilitadores externos, correspondiente al 49% y con una inversión de \$21.262.800.





## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE “CORNARE”

6

EJECUCION DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION VIGENCIA 2015	
Temáticas agendadas	49
Temáticas ejecutadas a diciembre 31 de 2015	49
Temáticas cumplidas con facilitadores internos	25
Temáticas cumplidas con facilitadores externos	24
<b>Costos Totales PIC</b>	<b>\$ 21.262.800</b>

Autorización por el Consejo Directivo de Cornare, comisiones al exterior para cuatro funcionarios de Cornare, quienes asistieron a los programas: Curso “Mecanismos para la Conservación de Funciones Ambientales Hídricas”, realizado en Santa Cruz de La Sierra – Bolivia; Curso “Módulo de Planificación Territorial para el Manejo Sostenible de Paisajes en la Modalidad Presencial”, realizado en Imbabura – Ecuador; Encuentro internacional de aprendizaje e Intercambio de experiencias de Regiones y Ciudades que están avanzando en Desarrollo Compatible con el Clima, organizado por CDKN (Alianza Clima y Desarrollo) del Gobierno Británico en los planes de adaptación al cambio climático que están siendo financiados por esta entidad, invitación realizada por la Cámara de Comercio e Industria France – Colombia al Director General de Cornare, quien asistió a los eventos académicos que se desarrollaron de manera alterna a la “Conferencia sobre el Clima en 2015” que se celebró en París – Francia, entre el 29 de noviembre y el 7 de diciembre de 2015.

Cumplimiento al 100% de las metas y actividades del *Programa de seguridad y salud en el trabajo 2015*, aprobado mediante Resolución 112-1713-2015 y avance en los lineamientos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo conforme con el Decreto 1443 de 2014.

Cumplimiento al 100% del *programa de Bienestar social e Incentivos*, adoptado mediante Resolución 112-1713 de abril 30 de 2015; en el que se resaltan, entre otras, actividades como: apoyo económico a seis funcionarios, a través de auxilios para matrículas para cursar estudios de pregrado, posgrado y maestría, con la asignación de recursos presupuestales por valor de \$17.011.507; Encargos en nivel superior para diecisiete funcionarios, Incentivos no pecuniarios por valor de \$9.800.000 a tres (3) funcionarios en los niveles profesional, técnico y asistencial que fueron galardonados como mejores funcionarios; Servicio de transporte para el desplazamiento de los Servidores Públicos de Cornare hasta sus sedes de trabajo y servicio de almuerzo a través de convenio de cooperación suscrito con el Fondo de Empleados de Cornare.

Entre el 19 y el 25 de enero de 2016 se realizó la elección de representantes de los diferentes actores para la conformación de cinco Consejos de las Cuencas del: Río Negro, Río Nare, Río Samaná Norte, Río Cocorná y directos al Magdalena Medio.

Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.





## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE “CORNARE”

7

En el Proyecto Banco2, pago por servicios ambientales.



Al 2015 se han vinculado 53 empresas con recursos de compensación; gestión de los recursos económicos para el pago a las familias por un total de \$3.865.028.132; vinculación al proyecto de diecinueve (19) Corporaciones Autónomas; vinculación de 483 familias Campesinas al esquema de pago por servicios ambientales a través de las cuales se están conservando 7.283 hectáreas; divulgación de los avances y novedades del Proyecto a través del Boletín virtual, pieza informativa digital dirigida a diferentes públicos. En el Proyecto Banco2 con las fundaciones Catalina Muñoz y Bancolombia se consiguió la donación de dos (2) casas prefabricadas, de la mano de estas dos instituciones y de Cornare se realizó el proceso de construcción a través de personal voluntario de ambas instituciones.

El 6 de noviembre de 2015, se realizó celebración de los 25 años del Comité Regional de Plaguicidas, actividad en la que se contó con la presencia de instituciones a nivel nacional, departamental y representantes de la agricultura agroecológica en el oriente antioqueño. Durante estos años través de la ejecución de proyectos el comité ha logrado proyectarse a la comunidad campesina, mejorar las prácticas agrícolas, disminuir factores de riesgo para la salud pública y el medio ambiente Además de ser ejemplo de articulación interinstitucional y de liderazgo en el ámbito Departamental y Nacional.

### 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos

Ajuste de las políticas de operación y controles en el proceso de Gestión del Talento Humano conforme con lineamientos de la actualización del MECl en cuanto a que: La Gestión del talento humano se debe adelantar de manera articulada a los demás procesos de gestión de la entidad e idoneidad del sistema de Evaluación del Desempeño para estimar la eficacia y eficiencia de los funcionarios en el cumplimiento de las funciones que les han sido asignadas.

Continuidad en la revisión y ajuste del modelo de operación por procesos articulado con la nueva estructura organizacional, objetivos, alcance y funciones delegadas a los diferentes grupos de trabajo.

Desde los lineamientos de los Sistemas de Gestión Ambiental, bajo la norma ISO 14001 y Seguridad y Salud Ocupacional, bajo la norma OHSAS 18001, se tienen identificadas condiciones especiales, metas, objetivos y programas para su control, seguimiento y medición.

Evaluaciones y seguimiento a los controles operacionales de los programas de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud Ocupacional a través de las auditorías internas al Sistema de Gestión Integral; auditoría de seguimiento al SGI realizada por el ICONTEC y de la evaluación y seguimiento permanentes coordinados desde la Oficina de Control Interno; además de seguimientos realizados en reuniones y actas del grupo gestor - Comité de Gestión ambiental y Cero Papel.

Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.

### 1.2.3 Estructura Organizacional

Planta total de Cargos de CORNARE provista al 100%, en el 2015 quedó conformada por doscientos trece (213) cargos distribuidos de la siguiente manera:

#### 20 cargos de libre nombramiento y remoción

#### 193 cargos de carrera Administrativa

LIBRE NOMBRAMIENTO		CARGOS DE CARRERA	
N°. PLAZAS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	N°. PLAZAS	DENOMINACIÓN DEL CARGO
1	Director General	32	Profesional Especializado
1	Secretario Ejecutivo (Dirección)	74	Profesional Universitario
1	Conductor Mecánico	3	Técnico
1	Secretario General	8	Técnico Administrativo
5	Subdirectores (Planeación, Recursos Naturales, Gestión Ambiental, Servicio al Cliente, Administrativo y Financiero).	34	Técnico Operativo
3	Jefes de Oficina: Control Interno; Jurídica, Ordenamiento Ambiental del Territorio y Gestión del Riesgo.	22	Secretario Ejecutivo
5	Directores Regionales	1	Conductor mecánico
1	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	19	Auxiliar Administrativo
2	Profesional Especializado (tesorería y almacén)		

Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.

### 1.2.4 Indicadores de Gestión.

- *Indicadores Mínimos PAT* elaborados en matriz diseñada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; donde se relacionan los indicadores mínimos de gestión definidos en la resolución 964 2007 MADS correspondientes a seguimiento a la gestión y avance de algunos temas específicos como: Áreas protegidas, ecosistemas naturales, ordenamiento de cuencas, mercados verdes y cambio climático, amenazas y riesgos naturales entre otros; información que es presentada al Ministerio y a la Contraloría General de la Republica en Informe Cuenta Anual.
- *Matriz de seguimiento al avance y cumplimiento de las metas físicas y financieras establecidas en el Plan de Acción Corporativo -PAC 2012-2015:* en la que se consolida el avance y cumplimiento de las metas físicas y financieras del PAC, validados y confrontados con los respectivos soportes por áreas, antes de ser reportados al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible semestralmente y anualmente a la Contraloría General de la República.







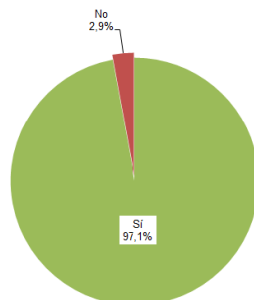
## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE"

9

- **Indicadores de desempeño por proceso:** consolidados desde el Sistema de Gestión Integral para medir el desempeño de los procesos con fundamento en las normas técnicas de calidad NTC ISO 9001:2008, NTCGP 1000:2009 y 14001:2004; para reportar el avance y cumplimiento de las metas físicas para cada período correspondiente (trimestral, semestral y anual).

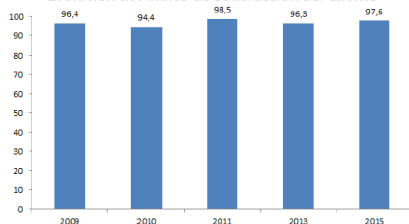
En la consolidación de los indicadores de desempeño de los procesos, a partir de los reportes de los diferentes grupos de trabajo y Regionales. En el 2015 el Índice Global de cumplimiento promedio de metas por procesos y dependencias fue del 96%, con un incremento del 7% respecto a la vigencia anterior.

- **Medición de la Imagen Institucional:** con base en los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión Integral, como resultado de la ejecución del contrato de prestación de servicios 163-2015, en el mes de agosto se recibió de la firma Anova Soluciones Estadísticas S.A.S, informe con resultados de la encuesta de la Medición de la Imagen Institucional, del que se resaltamos:



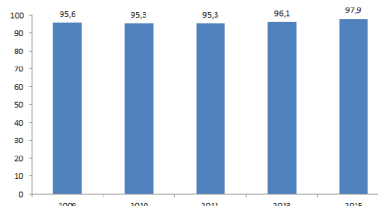
Índice de Percepción de Cumplimiento de la Misión: 97,1%  
(Quienes respondieron Sí)

**Evolución del Índice de Satisfacción del Cliente**



Aumento en el índice de satisfacción del cliente, respecto a años anteriores, con un 97.6% en el 2015; lo que demuestra que Cornare mantiene los niveles excelencia con respecto a los productos y servicios que ofrece.

**Evolución del Índice de Calidad Percibida**



Igualmente se observa aumento en la percepción del cliente frente al índice de calidad con que la corporación presta el servicio, con un 97.9% en el 2015.



## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE “CORNARE”

10

Resultados *positivos* alcanzados por Cornare en informe de resultados de la Encuesta sobre Ambiente y Desempeño Institucional Nacional –EDI-2015; elaborado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE; en encuesta realizada a servidores públicos de 172 Entidades del orden nacional; en la que se indaga sobre la percepción en aspectos relacionados con el Ambiente y Desempeño de la entidad en la cual se presta el servicio.

La encuesta mide aspectos relacionados con: El ambiente laboral, la administración de recursos, la planeación y presupuesto, prevención de prácticas irregulares, rendición de cuentas y servicio al ciudadano; entre los resultados obtenidos CORNARE se ubica en el tercer puesto con Porcentaje de favorabilidad Ambiente Institucional por entidad (AI) del **95,60%** y el cuarto puesto en el Porcentaje de Desempeño Institucional (DI) del **90,05%**.

*Informe final de Auditoría de la Contraloría General de la República, vigencia 2014:* El resultados de la Evaluación de la Gestión y Resultados de CORNARE, según las variables verificadas y calificadas por el equipo auditor:

- **Resultados:** La evaluación del cumplimiento de los objetivos misionales y del impacto de las políticas públicas, planes, programas y proyectos; obtuvo calificación de **81,88**, que lo ubica en un rango *Favorable*;
- **Fenecimiento de la cuenta:** Con base en la calificación obtenida en la evaluación de la Gestión y Resultados de **85,42**, la Contraloría General de la República *Fenece la cuenta fiscal* presentada por la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare “Cornare”, correspondiente a la vigencia fiscal 2014.
- **Legalidad:** El control de legalidad obtuvo calificación de **83,25**, que lo ubica en rango *Favorable*, lo que indica que en términos generales se aplicó la normatividad vigente en las operaciones financieras, administrativas y económicas;
- **Financiero:** Con calificación de **100** puntos, que lo ubica en rango *Favorable*, originada por la *opinión sin salvedades* emitida sobre los Estados Contables, en la evaluación contable no se evidenciaron errores, inconsistencias, limitaciones o incertidumbres que afecten la razonabilidad de los estados financieros. En opinión del ente de control, Cornare presenta razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera, así como los resultados de las operaciones por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General de la Nación.
- **Control interno contable:** Arroja una *calificación de 1.038* con un nivel *Eficiente*, ubicando en un rango de *Adecuado*, debido a que la información financiera, económica y social cumplen con las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensión del Marco conceptual del Plan General de la Contabilidad Pública; igualmente cumple con las etapas de Reconocimiento en la identificación,

Este documento es propiedad intelectual del CORNARE. Prohibida su reproducción.



clasificación, registro y ajuste, y de Revelación que incluye elaboración de estados, informes, reportes contables, análisis, interpretación y comunicación de la información.

### 1.2.5 Políticas de Operación

La gestión institucional basada en procesos, ha permitido disponer de protocolos, manuales, procedimientos e instructivos con las actividades y funciones que orientan sobre la gestión administrativa y ambiental de Cornare; lo que contribuye a la entrega oportuna y con calidad de los productos y servicios ambientales que son demandados por la comunidad asentadas en la jurisdicción de la Corporación; además de facilitar el ejercicio del control interno institucional.

Se dispone de una Política de Calidad del Laboratorio de Aguas, que se considera coherente con la planeación estratégica de la Corporación, y los requisitos específicos de la Norma ISO/IEC 17025:2005. Igualmente se da cabal cumplimiento a los procedimientos establecidos, lo cual ha sido verificado mediante las diferentes fuentes de evaluación y seguimiento en auditorías realizadas al Sistema de Gestión Integral y las realizadas por parte del IDEAM.

Disposición en la documentación del SGI de los nuevos formatos de informes técnico de trámites ambientales, se generaron formatos de informe técnico por cada tramite, los cuales están articulados con lo registrado en el aplicativo CITA. Los formatos están dispuestos para consulta de todo el Servidor de Cornare, en la ruta: [http://intranet.cornare.gov.co/sgi/index.php?option=com\\_docman&task=cat\\_view&gid=61&Itemid=75](http://intranet.cornare.gov.co/sgi/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=61&Itemid=75).

## 1.3 Administración del Riesgo

### 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo

Se actualizó la matriz de riesgos de los procesos para la vigencia 2015; en total se identificaron 102 incluyendo los riesgos del Sistema de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el trabajo, destacándose el 0% de riesgos inaceptables y el mayor porcentaje de los aceptables (55%) como lo ilustra el gráfico:



Labores de adecuación en la infraestructura física a fin de mitigar riesgos por incidentes y/o accidentes de trabajo, entre las que se destacan retiro de tapete en once (11) oficinas y la instalación de pisos en estas.



## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE “CORNARE”

12

Como función preventiva frente a los riesgos asociados al ejercicio de la función pública, el día 13 de noviembre de 2015, desde la Procuraduría General de la Nación se brindó capacitación a abogados, judicantes, servidores públicos de las Oficinas Jurídica y de Control Interno en el Régimen Disciplinario del Empleado Público, Ley 734-2002 Código Disciplinario Único; como una función preventiva en el ejercicio de las funciones que le son delegadas a cada servidor público.

Amparo de los bienes y/o el patrimonio estatal por parte de Cornare a través de la suscripción anual de contrato de prestación de servicios para la compra de pólizas que cubran los riesgos a los que se encuentran expuestos los bienes de la entidad, garantizando la protección de los activos e intereses patrimoniales, de los bienes propios y de aquellos por los cuales es legalmente responsable la Corporación dentro del territorio nacional.

Las pólizas que se adquieren anualmente cuentan con los siguientes amparos: Todo riesgo daños materiales, póliza colectiva de seguro de automóviles; póliza manejo global para entidades oficiales; póliza de responsabilidad civil extracontractual labores, predios y operaciones; póliza de transporte de valores; póliza de infidelidad y riesgos financieros y la póliza de responsabilidad civil servidores públicos.

Adicionalmente se suscribe contrato para los servicios de intermediarios de seguros, quienes cumplen la labor de asesoría y acompañamiento en las posibles reclamaciones de siniestros ante la compañía aseguradora y asesoría en relación con el manejo del programa de seguros e identificación y análisis de los riesgos que puedan afectar el patrimonio de la entidad y de regular la relación entre la entidad y la compañía aseguradora, con la cual se tenga vigente el contrato de pólizas.

### 1.3.2 Identificación del Riesgo

En el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, vigencia 2015; en su primer componente Riesgos de Corrupción y Acciones para su Manejo, fueron identificados 24 riesgos asociados a los procesos: Direccionamiento estratégico, Autoridad ambiental, Gestión por proyectos, Talento humano, Gestión documental, Gestión jurídica, Gestión financiera, Recursos informáticos, Administración Bienes y servicios, Evaluación de La Gestión; los cuales fueron consolidados para su evaluación y seguimiento permanente en *F-DE-01 “Matriz de Riesgos de los Procesos”*.

Con el objetivo de realizar un adecuado control a los Riesgos de Corrupción y Acciones para su Manejo, la Oficina de Control Interno realizó informe de seguimiento con corte a diciembre 31 de 2015; Informe que se encuentra publicado en la Página Web de Cornare.

Conforme con las responsabilidades para la elaboración y publicación en la Página Web de Cornare del **“Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”**, en el componente de

Este documento es propiedad intelectual del CORNARE. Prohibida su reproducción.





“Gestión del Riesgo De Corrupción”, fue diseñada desde Gestión Institucional de Procesos la Propuesta de Matriz del Mapa de Riesgos de Corrupción, ajustada con base en la *Guía para la gestión del riesgo de corrupción 2015* de la Presidencia de la República; la cual se encuentra para revisión y ajuste de los líderes de los proceso involucrados en cada una de las estrategias que conforman el Plan.

#### **1.3.4 Análisis y Valoración del Riesgo**

Seguimiento a las acciones de tratamiento definidas en la matriz de riesgos a través de los diferentes instrumentos de verificación como son auditorías internas de seguimiento al Sistema de Gestión Integral, externa de renovación del Sistema de Gestión Integral, evaluaciones y seguimientos por parte de la Oficina de Control Interno, auditoría de control fiscal de la Contraloría General de la Republica y de seguimiento por parte de los líderes de proceso.

Los ciudadanos podrán realizar aporte para la actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción, de la identificación y de las medidas de mitigación; de conformidad con el principio de democracia participativa, mediante el control social a la gestión institucional “Plan de Participación Ciudadana Corporativa”. Igualmente, Cornare ha fortalecido su estrategia de Control Interno, mediante la cual se hace una revisión permanente de los procesos y las actuaciones corporativas a partir de indicadores que hace parte del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, y el Sistema de Gestión de Integral - SGI.

## **2. MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

### **2.1 Autoevaluación del Control y Gestión**

El 15 de enero de 2016, fue elaborada el Acta Informe de Gestión para el Director General Carlos Mario Zuluaga Gómez quien el 26 de octubre de 2015, fue ratificado en el cargo de Director General de Cornare para el periodo 2016-2019; dando de esta forma cumplimiento a lo establecido en la Ley 951 de marzo 31 de 2005 y a la Resolución orgánica 5674 de junio 24 de 2005 de la Contraloría General de la Republica y Circular 11 del 27 de julio de 2006.

En el periodo noviembre 2015 y febrero de 2016 se cumplió con la realización y socialización de los informes de Autoevaluación sobre el : Estado General del Sistema de Control Interno, evaluación del Sistema de Control Interno Contables, seguimiento al cumplimiento de las diferentes Estrategias que hacen parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015; seguimiento a los procesos judiciales a favor y en contra de la entidad a través del eKOGUI, seguimientos a los rubros más representativos del gasto en cumplimiento de la Directiva Presidencial 06 de diciembre de 2014; seguimiento al cumplimiento de acciones de mejora del plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República, seguimiento a la atención de quejas, seguimiento a oportunidad en la ejecución de contratos.

El 25 de Noviembre en la Regional Valles de San Nicolás se ubicaron los stands de la **Feria Posconsumo de Residuos 2015** *“Todo consumo tiene un residuo cada residuo tiene su lugar”*; con el propósito de dar a conocer a los asistentes de los 26 municipios de la región los diferentes programas y empresas que realizan una gestión integral de residuos para los cual dispusieron publicidad, suvenires y material publicitario, pedagógico y didáctico para orientar, explicar y dar a conocer sus propuestas y programas a los visitantes.

Reuniones periódicas del Comité de saneamiento contable para hacer de depuración de saldos conforme a las disposiciones legales vigentes; igualmente se cumple con el seguimiento al proceso de cobro coactivo.

En el periodo noviembre 1 de 2015 hasta febrero 29 de 2016; el Jefe de Control Interno participo en los siguientes Comités: Dirección (2), Contratación (11), financiero (1), Paritario de Salud Ocupacional (2); así mismo el grupo de servidores de la oficina de Control Interno atendió el 100% de las solicitudes de asesorías y acompañamientos requeridos a nivel interno para el sostenimiento y mejora de la gestión institucional; soportada con la atención de 65 solicitudes entre *Apoyos, Asesorías, Acompañamientos y Capacitaciones*; siendo la de mayor incidencia el acompañamiento institucional a los procesos de contratación (etapa precontractual).

Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.



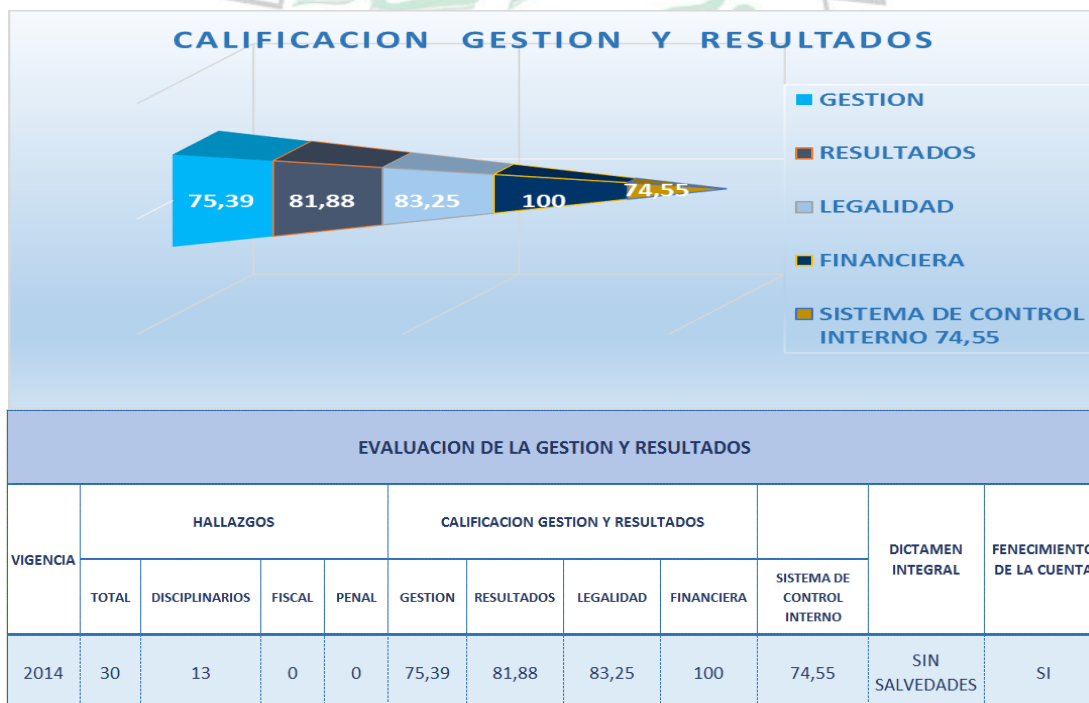
**2.2 Auditoría Interna**

Cumplimiento al 100% del programa de auditorías proyectado para el 2015, soportado con la realización de 14 evaluaciones, bajo la responsabilidad de la Oficina de Control Interno y verificación de 13 procesos en auditorías del Sistema de Gestión Integral –SGI.

En el mes de diciembre fue elaborado por parte de la Oficina de Control Interno del Informe consolidado con los resultados presentados en los siete (7) proyectos que fueron objeto de evaluación expost durante el 2015; el cual será socializado con los evaluadores y supervisores en el primer trimestre de 2016.

El 27 de noviembre de 2015, se recibió el informe final de Auditoría realizada por la Contraloría General de la Republica, a la gestión de la Corporación vigencia 2014; en el que se presentan resultados de la evaluación a los principios de la gestión fiscal: Economía, eficiencia, eficacia y equidad con que Cornare administro los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las áreas, actividades y procesos; examen del Balance General a 31 de diciembre de 2014 y la comprobación de que las operaciones Financieras, Económicas, Sociales y Ambientales se realizaran conforme a las normas legales, estatutarias y procedimientos aplicables. Asimismo, evaluó el Sistema de Control Interno y el Control Interno Contable.

Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.





## 2.3 Plan de Mejoramiento

El cumplimiento del 90% del Plan de Mejoramiento institucional con la implementación de las acciones definidas para cada uno de los procesos a partir de las no conformidades reales y potenciales, opciones de mejora y riesgos, identificadas en las auditoras internas, externas y de los riesgos por procesos.

Según resultados presentados en informe final de auditoría realizada por la Contraloría General de la República a la gestión de Cornare en la vigencia fiscal 2014, se identificaron 30 hallazgos administrativos; de los cuales trece tienen alcance disciplinario y uno corresponde a un beneficio de auditoría por valor \$5.110.000; con base en este resultado el 17 de diciembre de 2015 se suscribió con el Ente de Control el plan de mejoramiento para su ejecución durante el 2016.

Desde la oficina de control interno fueron coordinadas las actividades de seguimiento al avance físico de las acciones de mejora en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de República; el cual fue presentado el 27 de enero de 2016 a través del SIRECI.

## 3. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Los días 12 y 13 de noviembre de 2015; se realizó Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, en cuya agenda fueron incluidos los temas asociados a la ejecución del Plan de Acción 2012-2015, al Plan Operativo Anual de Inversiones 2015, la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos 2015, la proyección del presupuesto 2016, conformación de la Planta de Cargos, argumentación sobre algunas demandas a favor, en contra y acciones de tutela en las que se encuentra involucrada la Corporación. La audiencia fue realizada en los Municipios de El Santuario (Sede Principal) y Sonsón (Regional Páramo).

Capacitación en estrategia de las TICS realizada por funcionaria del Ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones, realizada en la sede principal de Cornare el 11 de noviembre de 2015; como aporte para abordar el nuevo Plan de Acción Institucional 2016-2019 y su alineación dentro del Plan Nacional de Desarrollo; lo que lleva a la Entidad a evaluar la necesidad de fijar una estrategia de Gobierno en Línea como eje transversal a todas las estrategias y programas, lo que permite mantener la información disponible para la interacción con todos los ciudadanos a partir de medios digitales – por ser esta una tendencia mundial de servicio.

Iniciativa de la Oficina de Comunicaciones de compartir la Nota Energía Ambiental con la Regionales, los días Martes y Jueves, después de la emisión central que se realiza en sede principal enviando esta nota a través del correo electrónico, lo que permite que todos los funcionarios puedan escuchar el programa y de ser posible replicarlo.







## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE “CORNARE”

17

Además, por el correo electrónico se hace el envío la Comunidad del Oriente Antioqueño de las alertas climáticas “CORNARE Alerta del clima”, realizada con base en datos suministrados por IDEAM, EPM, ISAGEN, DAPARD, El Colombiano, CARACOL y Sistema de Información de CORNARE, en el que se informa entre otras las siguientes situaciones.

- Predicción climática por cada temporada en la región Andina,
- Alerta naranja por probabilidad de deslizamientos de tierra en los municipios de la región,
- Informe del clima,
- Nivel de los embalses,

La implementación del Aplicativo web BPIAC que permite el diligenciamiento ágil y oportuno de la formulación de proyectos, reemplazando la ficha BPIAC que se elaboraba en Excel y de manera física. Esto ha permitido la integración de los aplicativos Web BPIAC, TEPPIC y SEPIC, el diligenciamiento de la información de los proyectos por parte del oferente a través de un sitio Web, dar viabilidad al proyecto por parte de un evaluador idóneo de la Corporación; fortalecer la aplicación de las BPA (Buenas Prácticas Ambientales) en articulación con la estrategia cero papel corporativa; fortalecer los principios de transparencia, visibilidad, oportunidad, y confiabilidad; centralizar la información de los proyectos que ingresan a la Corporación, permitiendo la consulta desde cualquier lugar y en cualquier momento; permitir la intervención de cada dependencia responsable en cada una de las fases del proyecto; Generar reportes de: Indicador de oportunidad en la etapa precontractual, en la evaluación; Inversión viabilizada por municipio; Proyectos por regional, entre otros.

Con la incorporación de la Ficha BPIA-C digital se ha fortalecido la eficiencia y eficacia del proceso de Gestión por Proyectos, toda vez que este aplicativo permite mejorar el control y seguimiento al cumplimiento de requisitos legales en el proceso de contratación. En la ficha BPIA-C se continúa actualizando con los nuevos requerimientos de las actas de avance y liquidación.

Implementación del aplicativo para el Registro Único de Infractores Comparendo Ambiental –RUICA y se realizó capacitación a los funcionarios de los Municipios de Guatapé, El Peñol y El Carmen de Viboral en este tema.

Desde el Proceso de Gestión de Información Ambiental Regional y TIC, fueron socializados cambios realizados al Geoportal en cuanto a la mejora en algunas de sus funcionalidades, actualización de información y creación de nuevos servicios. Actualización que fue realizada de manera conjunta con los enlaces de cada uno de los grupos y en atención a la necesidad de modernización continua de los sistemas de información que respaldan la toma decisiones desde la alta dirección.

Este documento es propiedad intelectual del CORNARE. Prohibida su reproducción.





## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE “CORNARE”

18

Actualización y mantenimiento del aplicativo Novasoft, ajustado a los últimos cambios tecnológicos y en normatividad fiscal, tributaria, gestión humana (nomina), lo que garantiza que la Corporación disponga de un sistema integrado actualizado para la gestión financiera.

En la estrategia *Rendición de cuentas*, se destaca el avance de la meta *Normalización de los requerimientos relacionados con la gestión y acceso de la información pública de conformidad con la normatividad*; en el marco de esta meta se llevó a cabo la evaluación de los requerimientos de la *Ley 1712 de 2014 de Transparencia y su Decreto reglamentario 103 de 2015* aplicables a CORNAR, en sus componentes de publicación y divulgación; recepción y respuesta a solicitudes de acceso; clasificación y reserva; procesos de adjudicación de contrato.

Los procesos contractuales adelantados por la Corporación se vienen publicando ante El Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP- administrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente y ante el Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas e Informes –SIRECI de la Contraloría General de la República, lo cual implica un cumplimiento al *Principio de Transparencia* que rige la contratación estatal.

Según la Contraloría General de la República la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare “Cornare”, rindió la cuenta anual consolidada por la vigencia fiscal del año 2014, de conformidad con la Resolución Orgánica 7350 del 29 de noviembre de 2013, dentro del plazo previsto y en los formatos establecidos por el Sistema de Rendición de Cuentas e Informes “SIRECI”; cumplida el 2 de marzo de 2015.

Presentación oportuna del 100% de los Informes de Rendición de Cuentas requeridos por Entes de Control y demás Entes del Estado, con el envío de informes a la Cámara de Representantes, la Contaduría General de la Nación, Contraloría Delegada para el Medio Ambiente, Contraloría General de la República con informes presentados a través del SIRECI (cuenta anual consolidada, plan de mejoramiento, contractual, regalías, personal y costos); registro de información del Plan Anual de Adquisiciones y contractual en el SECOP; Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Defensa Judicial de la Nación, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Unidad Nacional de Derechos de Autor, Procuraduría General de la Nación, Asamblea Corporativa, Consejo Directivo, Dirección General, comunidad y partes interesadas.

Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.





## ASPECTOS A MEJORAR

Con miras a mejorar la *gestión, seguimiento, evaluación, indicadores y resultados* en los procesos administrativos (ejecución presupuestal, contractual y ejercicio de autoridad ambiental) es necesario definir e implementar acciones para:

Trabajar en equipos interdisciplinarios la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2016 y considerar desde su formulación indicadores que permitan hacer una evaluación y seguimiento acertado sobre el cumplimiento y avance de las diferentes estrategias que lo integran.

Fortalecer la agenda de inducción y reinducción con las estrategias incorporadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Mejorar la formulación del Plan institucional de capacitación 2016, según la metodología dada desde el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP, incorporando ejes temáticos como: Gestión del Talento Humano, Integración Cultural, Planificación; Desarrollo Territorial y Nacional; Buen gobierno, Contratación pública, Cultura organizacional, Derechos humanos, Gestión administrativa, Gestión de tecnologías de la información, Gestión documental, Gestión financiera, Gobierno en línea, Participación ciudadana, Servicio ciudadano, Sostenibilidad ambiental, Derechos de acceso a la información, entre otros.

Fortalecer la gestión de los proyectos propuestos en el Plan de Acción para cada vigencia, ya que las deficiencias en la gestión administrativa y presupuestal de los convenios y contratos afectan los resultados de la entidad frente al cumplimiento de las metas y objetivos propuestos en el Plan de Acción Corporativo; además del desgaste administrativo que representa hacer continuo seguimiento a la ejecución del presupuesto de reservas.

Teniendo en cuenta el crecimiento y alcance de la Estrategia Banco2 se deben establecer políticas administrativas, financieras y contables a través de manuales, protocolos y procedimientos que orienten el funcionamiento del proyecto; además de las responsabilidades de quienes intervienen en su administración y manejo.

Avanzar en la articulación de la estructura organizacional conforme a los cambios realizados por la conformación de nuevos grupos de trabajo, redistribución de funciones y traslado de funcionarios; a fin de que se identifiquen los niveles de autoridad, responsabilidad al interior de cada área y/o proceso; además de facilitar el flujo de información entre las diferentes áreas.





## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE “CORNARE”

20

Avanzar en ajuste y socialización del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, conforme a la metodología dispuesta en el Departamento Administrativo de la Función Pública y los lineamientos Corporativos. Los ajustes a realizar en el Manual, hacen relación a la determinación de nuevas disciplinas académicas y profesiones y su agrupación conforme a la clasificación establecida en los núcleos básicos del conocimiento definidos en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES; a la nueva estructura organizacional y a las últimas modificaciones ocurridas en la planta de cargos.

Actualizar el mapa de procesos y su caracterización en coherencia con los cambios de la estructura interna, nuevo Plan de Acción Institucional 2016-2019 y actualización de las normas ISO 9001 e ISO 14001 en las versiones 2015.

Continuidad al fortalecimiento del Sistema de Gestión como herramienta para la gestión eficaz, eficiente y efectiva de la Corporación y el planteamiento de propuestas para el mejoramiento de su percepción por parte de los funcionarios en todos los niveles de la Entidad, la articulación del modelo de operación por procesos con la estructura organizacional y los objetivos estratégicos del Plan de Acción corporativo 2016-2019, a fin de armonizar y empoderar un sistema moderno acorde con las necesidades de la Corporación.

A nivel institucional se deben fortalecer los controles que permitan a los diferentes intervinientes en la Gestión por Proyectos optimizar la labor de supervisión en la gestión contractual institucional en procura del mejoramiento continuo en cuanto a: ampliación de pólizas en convenios y contratos, Adiciones en valor y tiempo, presentación oportuna de los informes de supervisión y su incorporación a los expedientes con los debidos soportes que den cuenta del avance y cumplimiento frente a la gestión técnica, administrativa, contable, financiera, jurídica, aspectos e impactos ambientales y peligros y riesgos ocupacionales; seguimiento al cumplimiento de los cronogramas conforme con lo inicialmente planeado en los Estudios Previos; cumplimiento de obligaciones y tiempos establecidos.

Fortalecer los controles frente a la salvaguarda y custodia de los soportes de la información contable, con la adecuación de espacios que garanticen las medidas mínimas de conservación. Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 632 del Estatuto Tributario y artículo 46 de la ley 692 de 2005 Ley antitrámites; en los que se establece el deber de la conservación y prueba de la información

Dar cumplimiento en el proceso de Gestión documental la actualización del procedimiento y la normalización de los instrumentos y lineamientos para la calificación (clasificada o reservada) y la gestión de la información pública; formular programa de Gestión documental.

A nivel institucional se debe trabajar en la determinación de indicadores de “Impacto” de la gestión institucional regional en lo social, ambiental, económico y la satisfacción de los grupos de interés; así mismo iniciar de manera conjunta el ajuste del Sistema de Gestión a las nuevas versiones 2015 de las Normas ISO

Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.





## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE “CORNARE”

21

9001 e ISO 14001, que en términos generales se enfocan no solo a la eficacia de la Organización sino a su desempeño e impacto.

Conciliar los resultados presentados del avance y cumplimiento de los programas, proyectos y metas en los Informes de Gestión en prosa, con los avances presentados en Cuadro3 del Plan Operativo Anual de Inversión; igualmente se debe disponer de los planes, informes, contratos, expedientes, actuaciones y demás documentos que soporten el avance y cumplimiento real reportado en los diferentes informes presentados como soporte de la gestión institucional.

Sensibilizar a los servidores públicos de Cornare de la responsabilidad que asumen sobre los bienes devolutivos que son entregados para su custodia, cuidado y manejo; razón por la cual deben realizar el reporte oportuno a la Jefe de Almacén sobre cualquier novedad ocurrida (robo, hurto, pérdida, traslado, daño); a fin de que se cumpla con el trámite administrativo correspondiente y tener un informe de inventario de devolutivos con la situación real al momento que se requiera.

Fortalecer el autocontrol en los registros de los activos fijos y la depreciación para minimizar los riesgos identificados en el proceso del Sistema de Gestión Integral, procedimiento de Gestión Financiera, como es “Información financiera no disponible, no confiable (inadecuada elaboración y presentación de los estados contables y demás informes)”.

Mejorar la gestión del riesgo particularmente los identificados como susceptibles de corrupción, considerando las actividades y controles orientados a minimizar la probabilidad de su ocurrencia, que lleven a detectarlos antes de su materialización y evitar incurrir en costos económicos, fiscales y penales por la materialización de estos; complementario a esto se deben establecer programas de prevención, los cuales deben ser monitoreados y ajustados permanentemente.

Asegurar la oportunidad en las actuaciones administrativas que impulsen los procesos sancionatorios: Autos que formula pliego de cargos, inicio al periodo probatorio, de cierre del proceso, que ordena la práctica de pruebas; y evitar de esta forma demoras en la resolución y cierre de los mismos.

Adecuar sistemas de información que aporten a la eficacia en la gestión de las Peticiones, quejas, reclamos y denuncias, a partir del registro ordenado de estas, que garantice ejercer el control y seguimiento frente al avance y cumplimiento de su atención; por parte de los servidores públicos de Cornare que intervienen en el proceso y de los quejos.

Fortalecer la comunicación a contratistas y visitantes sobre lineamientos corporativos, relacionados con los programas ambientales y de seguridad y salud en el trabajo Corporativos, que permitan la mitigación de los riesgos y la respuesta adecuada frente a eventuales emergencias.

Este documento es propiedad intelectual del CORNARE. Prohibida su reproducción.





**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE  
LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE  
“CORNARE”**

22

A nivel institucional se deben fortalecer la estrategia de Rendición de Cuentas, por ser transversal a la gestión Corporativa, con la presentación de informes periódicos en los que se resalten los resultados, logros, evidencias de participación ciudadana, planes de mejoramiento y resultados de seguimiento a este.

**ELKIN GUILLERMO SUAREZ ROMERO**

Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Beatriz Elena Zuluaga Zuluaga, Profesional Especializada

Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.

<b>FECHA DE ELABORACION</b>	<b>Marzo 8 de 2016</b>
<b>FECHA DE PRESENTACION</b>	<b>Marzo 9 de 2016</b>

